

NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA**DIPLOMADO EN SEGURIDAD HÍDRICA****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE INGENIERÍA / UNIDAD DE POSGRADO CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA****DIPGIS**

Resolución Facultativa No

Resolución del H. C. U. No. N/A

OBJETIVO

Identificar los elementos que integran la seguridad hídrica y analizar los principales retos para alcanzarla y reconocer los instrumentos y herramientas que diversos actores implementan a nivel global para atender los problemas relacionados con los recursos hídricos.

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

DIPLOMADO EN SEGURIDAD HÍDRICA SEGUNDA VERSIÓN SEMIPRESENCIAL.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Ingeniero de cualquier especialidad, licenciado o técnico superior que se encuentre trabajando, desee incursionar, o desee completar su formación en la gestión ambiental. Es posible también involucrar a profesionales en el área social, siempre y cuando el equipo multidisciplinario sea considerado en los mecanismos de trabajo de los diplomantes

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El diplomante en SEGURIDAD HÍDRICA Segunda Versión – Modalidad SEMIPRESENCIAL, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Capacitado para la planificación e implementación de la seguridad hídrica
- Capacitado en el sistema TANDAS.
- Preparado para implementar planes de acción para la gobernanza y resiliencia en el marco de la seguridad hídrica.
- Preparado para relacionar las actividades Económicas y Desarrollo en el Nexa Agua, Energía y Alimentos

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

UNIDAD DE POSGRADO IQPAAB

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido como postulante al Curso de Diplomado en SEGURIDAD HÍDRICA, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser profesionales con grado de Licenciatura en Ingeniería de cualquier especialidad.
- Ser profesionales con formación Técnico Superior.
- Estudiantes de último curso de pregrado o los que hayan finalizado el Plan Curricular de Formación de Pregrado (quienes serán cursantes regulares condicionados a presentar el Diploma Académico y Título Profesional hasta antes de la conclusión del programa para obtener el respectivo Certificado).

Compromiso de atender puntualmente las siguientes obligaciones económicas:

- A la UMSA, la matrícula de Postgrado.
- A la Facultad de Ingeniería, la colegiatura establecida (Plan de pagos).
- Fotocopia del carnet de identidad.
- Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional nivel de Técnico Superior o Licenciatura.
- Formulario de solicitud.
- Curriculum Vitae no documentado.
- 5 fotografías tamaño 4x4 cm, fondo celeste.
- 1 fotografía tamaño 2.5x2.5 cm, fondo celeste.

Presentar todos los documentos en folder celeste

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	08 / 07 / 24		
Registro de postulantes:	Desde	08 / 07 / 24	Hasta	15 / 07 / 24
Inscripción:	Desde	08 / 07 / 24	Hasta	05 / 08 / 24
Inicio de estudios	Desde	05 / 08 / 24	Hasta	10 / 02 / 25

DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 Meses

HORARIOS

Clases Virtuales – Plataforma UPG – IQPAAB
Prácticas Presenciales: Planta de tratamiento de agua en Viacha

NÚMERO DE PLAZAS

24

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: Bs. 420.00 Bs/año
Costo Colegiatura: Bs. 4.500.00
Modalidad de Pago: Inscripción Bs. 1.500, el saldo en 3 cuotas mensuales de Bs.1.000

NOMBRE DEL COORDINADOR

Ing. Paula Cecilia Soto Ríos PhD. / posgrado.iqpaa@umsa.bo

MAYOR INFORMACION

Dirección: Edificio Facultad de Ingeniería, Unidad de Posgrado Ingeniería Química, Segundo Piso
Avenida/calle: Plaza del Obelisco
Teléfonos: 2 205000 Interno 1107
Fax: 2 205000 Interno 1102
Email: posgrado.iqpaa@gmail.com
Teléfono móvil WhatsApp: 77531294
Página WEB: www.posgradoiqpaa.umsa.bo